

DECRETO MUNICIPAL N°

011

CASTRO, 13 de Enero del 2020.-

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, la solicitud, de fecha 09 de Enero 2020; el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, de Directora de Dideco, el artículo 72º y/o 75º de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, comisión de servicio a la funcionaria Honorarios, **Srta. Karina Muñoz Hernández,** Programa Senda Previene, para trasladarse a **la ciudad de Puerto Montt, el día 10 de Enero 2020,** con motivo de asistir a instrucción técnica y administrativa.

CANCELESE, viáticos por un 40% el día 10 de Enero 2020, a la funcionaria anteriormente señalada.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem, 04, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"Por orden del Alcalde"



JEAN TE MONTIEL VERA
SECRETARIO



PABLO LEMUS PEÑA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

PLP/DMV/COG/cqb.-

Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C Archivo "13"